



Tel: +593 2 254 4024
Fax: +593 2 223 2621
www.bdo.ec

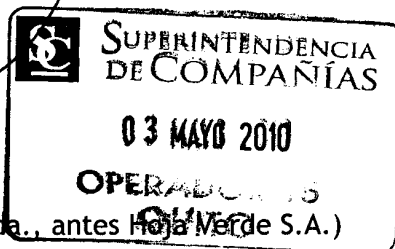
Tel: +593 4 256 5394
Fax: +593 4 256 1433

Amazonas N21-252 y Carrión
Edificio Londres, Piso 5
Quito - Ecuador
Código Postal: 17-11-5058 CCI

9 de Octubre 100 y Malecón
Edificio La Previsora, Piso 25, Oficina 2505
Guayaquil - Ecuador
Código Postal: 09-01-3493

Informe de los Auditores Independientes

A los señores Accionistas y Junta Directiva de
Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda., antes Hoja Verde S.A.)
Tabacundo, Ecuador



Dictamen sobre los estados financieros

1. Hemos auditado los balances generales que se adjuntan de Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda., antes Hoja Verde S.A.) al 31 de diciembre de 2009 y 2008 y los correspondientes estados de resultados, evolución del patrimonio y flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, así como el resumen de políticas de contabilidad significativas y otras notas aclaratorias.

Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

2. La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debido a fraude o a error; seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros con base a nuestras auditorías. Excepto por lo mencionado en el párrafo quinto, condujimos nuestras auditorías de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA respecto al año 2009 y Normas Ecuatorianas de Auditoría para el año 2008. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos, así como que planeemos y desempeñemos la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de representación errónea de importancia relativa.

4. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debido a fraude o a error. Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros por Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda., antes Hoja Verde S.A.), para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde S.A., antes Hoja Verde S.A.). Una auditoría también incluye, evaluar la propiedad de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la Administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestras opiniones de auditoría.
5. Al 31 de diciembre de 2009, la Compañía no cuenta con un estudio actuarial en el que se determine el monto de la provisión requerida para cubrir el beneficio de la jubilación patronal de sus empleados. En razón de esta circunstancia, no nos fue posible determinar el monto del pasivo requerido por la Compañía para cubrir dicha obligación patronal.

Opinión

6. En nuestra opinión, excepto por los efectos de aquellos ajustes de haberse requerido alguno que pudieron haber sido determinados como necesarios si no hubiera existido la limitación mencionada en el párrafo quinto respecto al año 2009, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda., antes Hoja Verde S.A.), al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los resultados de sus operaciones, la evolución del patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis

7. Tal como se menciona en la Nota R, según Resolución No. 08.G.DSC.010 en el año 2008, se dispone que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), serán de aplicación obligatoria de acuerdo al cronograma establecido en dicha resolución para las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías; y la Resolución No.SC.DS.G.09.006 en el año 2009 emite el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. La Compañía prepara sus estados financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
8. Mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI003 del 21 de agosto de 2006 y No. ADM-08-199 del 3 de julio de 2008, emitidas por la Superintendencia de Compañías, dispone adoptar las Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento "NIAA" y su aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2009.
9. Estos estados financieros deben leerse conjuntamente con los estados financieros consolidados de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A. y Subsidiarias, los cuales se presentan por separado.

Informe sobre otros requisitos legales y reguladores

10. Nuestra opinión sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda., antes Hoja Verde S.A.), como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2009, se emite por separado.

BDO Ecuador

Marzo 26, 2010
RNAE No. 193

Nancy Gaveta

Nancy Gaveta - Socia

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Balances Generales

(Expresados en dólares)

Diciembre 31,		2009	2008
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	(Nota A)	56,429	42,374
Cuentas por cobrar	(Nota B)	356,255	409,014
Inventarios	(Nota C)	96,973	115,016
Seguros pagados por anticipado		3,329	1,475
Total activos corrientes		512,986	567,879
Propiedad, maquinaria y equipos	(Nota D)	409,933	440,884
Plantaciones	(Nota E)	591,887	542,430
Cuentas por cobrar largo plazo		13,916	-
Inversiones a largo plazo	(Nota F)	17,947	15,083
		1,546,669	1,566,276
Pasivos y patrimonio de los accionistas			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	(Nota G)	434,985	390,539
Gastos acumulados por pagar		209	66
Obligaciones con los trabajadores	(Nota H)	37,566	56,428
Porción corriente del pasivo a largo plazo	(Nota J)	42,846	78,955
Total pasivos corrientes		515,606	525,988
Pasivo a largo plazo	(Nota J)	-	42,846
Total pasivos		515,606	568,834
Patrimonio de los accionistas:			
Capital social	(Nota K)	55,000	55,000
Aportes para futura capitalización	(Nota L)	712,970	682,970
Capital adicional	(Nota M)	400,017	400,017
Reserva legal	(Nota N)	27,152	23,924
Pérdidas acumuladas	(Nota O)	(164,076)	(164,469)
Total patrimonio de los accionistas		1,031,063	997,442
		1,546,669	1,566,276

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Estados de Resultados
(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Ventas netas	1,757,176	1,701,190
Costo de ventas	1,398,882	1,288,182
Utilidad bruta en ventas	358,294	413,008
Gastos de administración y ventas en operación	347,518	346,430
Utilidad en operación	10,776	66,578
Otros (gastos) ingresos:		
Otros ingresos	10,668	5,954
Gastos financieros	(14,269)	(22,646)
Otros egresos	(976)	(2,469)
	(4,577)	(19,161)
Utilidad antes de participación trabajadores e impuesto a la renta	6,199	47,417
Participación a trabajadores	(Nota H) 1,076	7,113
Impuesto a la renta	(Nota I) 1,525	8,043
Utilidad neta	3,598	32,261
Utilidad neta por acción	0.07	0.59
Promedio ponderado del número de acciones en circulación	55,000	55,000

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Estados de Evolución del Patrimonio

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Capital social		
Saldo inicial y final	55,000	55,000
Aportes para futura capitalización		
Saldo inicial	682,970	537,970
Aportes de los accionistas (Nota L)	30,000	145,000
Saldo final	712,970	682,970
Capital adicional		
Saldo inicial y final	400,017	400,017
Reserva legal		
Saldo inicial	23,924	19,829
Apropiación de utilidades	3,228	4,095
Saldo final	27,152	23,924
Pérdidas acumuladas		
Saldo inicial	(164,469)	(155,782)
Transferencia a reserva legal	(3,228)	(4,095)
Pago de dividendos	-	(36,853)
Ajuste con impuesto a la renta	23	-
Utilidad neta	3,598	32,261
Saldo final	(164,076)	(164,469)
Total patrimonio de los accionistas	1,031,063	997,442

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Estados de Flujos de Efectivo

(Expresados en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	1,795,010	1,644,715
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(1,558,276)	(1,509,361)
Impuesto a la renta pagado	(18,117)	(21,742)
Intereses pagados	(14,269)	(22,580)
Otros ingresos netos	9,692	3,485
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	214,040	94,517
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, maquinaria y equipos	(13,458)	(45,113)
Pago por compra de plantaciones	(137,572)	(119,434)
Disminución en cuentas por cobrar largo plazo	-	13,417
Incremento en inversiones a largo plazo	-	(3,143)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(151,030)	(154,273)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo pagado por obligaciones bancarias	(78,955)	(70,924)
Aportes de los accionistas	30,000	145,000
Dividendos pagados a accionistas	-	(36,853)
Efectivo neto (utilizado) provisto en actividades de financiamiento	(48,955)	37,223
Aumento (Disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	14,055	(22,533)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del año	42,374	64,907
Efectivo al final del año	56,429	42,374

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

**Conciliaciones de la Utilidad Neta con el Efectivo Neto
Provisto por las Actividades de Operación**

(Expresadas en dólares)

Años terminados en Diciembre 31,	2009	2008
Utilidad neta	3,598	32,261
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación	44,409	45,615
Amortización de plantaciones	88,115	77,857
Provisión para cuentas incobrables	565	460
Provisión para obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	2,601	15,156
Ajuste propiedad, maquinaria y equipos	-	(16)
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Disminución (aumento) en cuentas por cobrar	35,414	(98,795)
Disminución (aumento) en inventarios y gastos pagados por anticipado	3,631	(45,388)
Aumento en cuentas por pagar y gastos acumulados por pagar	57,147	98,149
(Disminución) en obligaciones con los trabajadores e impuesto a la renta	(21,440)	(30,782)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	214,040	94,517

Ver políticas de contabilidad significativas
y notas a los estados financieros.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Descripción del negocio	Joygardens Compañía Limitada, fue constituida el 30 de enero de 1996, en la ciudad de Quito - Ecuador y con fecha 23 de marzo de 2004, la Compañía se transforma a Sociedad Anónima en la ciudad de Tabacundo, cantón Pedro Moncayo. El objetivo principal de la Compañía es la producción, importación, exportación y comercialización de flores y productos agrícolas e industriales de cualquier tipo. La Compañía es poseída el 65% por Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.
Bases de presentación	La Compañía mantiene sus registros contables en dólares y de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC). Las políticas de contabilidad que sigue la Compañía están de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las cuales requieren que la gerencia efectúe ciertas estimaciones y utilice ciertos supuestos, que afectan las cifras reportadas de activos y pasivos, la revelación de contingencias activas y pasivas a la fecha de los estados financieros, así como las cifras reportadas de ingresos y gastos durante el período corriente. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos se refieren a la provisión para cuentas incobrables, la depreciación de propiedad, maquinaria y equipos, la amortización de plantaciones y los pasivos por participación a los trabajadores e impuesto a la renta. Aun cuando pueden llegar a diferir de su efecto final, la gerencia considera que las estimaciones y supuestos utilizados fueron los adecuados en las circunstancias.
Efectivo y equivalentes de efectivo	Para propósito del estado de flujos de efectivo, la Compañía considera como equivalentes de efectivo todas sus inversiones de alta liquidez con vencimiento de tres meses o menos.
Inventarios	Los inventarios de empaques y embalajes, repuestos y accesorios, suministros y materiales, químicos y fertilizantes se encuentran valorados a sus costos históricos. El costo no excede al valor de mercado. Los inventarios en proceso están valorados al costo incurrido hasta la fecha.
Propiedad, maquinaria y equipos	Las propiedades, maquinaria y equipos se encuentran registrados a su costo reexpresado (para los bienes adquiridos hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha).

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

Las erogaciones por mantenimiento y reparación se cargan a gastos al incurrirse, mientras que las mejoras de importancia se capitalizan. La depreciación se calcula de acuerdo con el método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificios	5%
Equipo de riego	10%
Invernaderos	10%
Maquinaria y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipo de oficina	10%
Instalaciones y adecuaciones	10%
Instalaciones eléctricas	10%
Equipo de cuartos fríos	10%
Equipo de computación	33%
Equipo médico	10%

Plantaciones

Las plantaciones se encuentran registradas a su costo reexpresado (para los activos registrados hasta el 31 de Marzo de 2000) y al costo de adquisición (para las adiciones efectuadas a partir de esa fecha). Incluye la adquisición de plantas, estructuras metálicas, plásticos, costos y gastos de mantenimiento.

La amortización se calcula de acuerdo al método de línea recta, tomando como base la vida útil estimada de los activos relacionados. Los cargos por amortización se llevan a resultados a partir del siguiente mes de la adición efectuada.

Las tasas de depreciación anual de estos activos, son las siguientes:

Activos	Tasas
Plantaciones	12.5%

Utilidad por acción

La Compañía determina la utilidad neta por acción según la Norma Ecuatoriana de Contabilidad No. 23 "Utilidades por Acción". Según este pronunciamiento las utilidades por acción se deben calcular dividiendo la utilidad o pérdida neta del período atribuible a los accionistas ordinarios para el número promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Políticas de Contabilidad Significativas

De acuerdo con la ley ecuatoriana, las acciones comunes en ocasiones son emitidas después de algunos meses de haber recibido el capital por dichas acciones. Sin embargo, para propósitos de calcular el promedio ponderado del número de acciones comunes vigentes, las acciones comunes son consideradas vigentes desde la fecha en la cual se realizó el aporte de capital.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

A. Efectivo y equivalentes de efectivo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Efectivo	56,429	14,862
Equivalentes de Efectivo:		
Banco Internacional:		
Certificado de depósito a plazo, al 4.50% de interés anual, con vencimiento en enero de 2009.	-	27,512
	56,429	42,374

B. Cuentas por cobrar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Clientes	175,298	242,223
Compañías relacionadas (Nota P)	15,175	-
Funcionarios y empleados (1)	6,134	2,008
Impuesto a la renta (Nota I)	19,023	2,408
Cuentas por cobrar ex-empleados	8,935	8,185
Impuesto al Valor Agregado	117,622	154,104
Otras	18,270	3,723
	360,457	412,651
Menos provisión acumulada para cuentas incobrables	4,202	3,637
	356,255	409,014

(1) Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, esta cuenta no incluye operaciones de importancia entre la Compañía y sus funcionarios y empleados.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El movimiento de la provisión acumulada para cuentas incobrables, fue como sigue:

	2009	2008
Saldo inicial	3,637	3,177
Provisión del año	565	460
Saldo final	4,202	3,637

C. Inventarios

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Inventarios en proceso	17,975	18,781
Materiales de empaque y envases	3,785	3,049
Inventarios de suministros y materiales	1,244	922
Combustibles, lubricantes y repuestos	2,421	1,514
Repuestos	15,030	23,019
Material de empaque	28,362	27,052
Químicos y fertilizantes	27,301	40,164
Otros inventarios	855	515
	96,973	115,016

Durante los años 2009 y 2008, la Compañía no ha realizado provisión para obsolescencia de inventarios.

D. Propiedad, maquinaria y equipos

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Terrenos (1)	240,000	240,000
Edificios	130,491	130,490
Equipo de oficina	17,798	17,798
Maquinaria y equipo	86,953	86,055
Muebles y enseres	21,499	21,499
Equipos de computación	36,326	36,326
Equipo de riego	153,822	153,822
Equipo de cuartos fríos	35,568	35,568
Suman y pasan	722,457	721,558

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Diciembre 31,	2009	2008
Suman y vienen	722,457	721,558
Construcciones en proceso	12,559	-
Equipo médico	314	314
Adecuaciones e instalaciones	74,573	74,573
Instalaciones eléctricas	29,369	29,369
Invernaderos	369,003	369,003
	1,208,275	1,194,817
Menos depreciación acumulada	798,342	753,933
	409,933	440,884

El movimiento de la propiedad, maquinaria y equipos, fue como sigue:

	2009	2008
Costo ajustado:		
Saldo inicial	1,194,817	1,149,688
Compras	13,458	45,113
Ajustes	-	16
Saldo final	1,208,275	1,194,817
Depreciación acumulada ajustada:		
Saldo inicial	753,933	708,318
Gasto del año	44,409	45,615
Saldo final	798,342	753,933

- (1) Al de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía mantiene garantías hipotecarias sobre los terrenos de la Compañía, para garantizar las obligaciones con entidades bancarias (Nota J, numeral 1).

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

E. Plantaciones

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Plantas	1,165,178	1,165,178
Plantas en desarrollo	381,315	243,743
	1,546,493	1,408,921
Menos amortización acumulada	(954,606)	(866,491)
	591,887	542,430

El movimiento de la amortización acumulada, fue como sigue:

	2009	2008
Costo:		
Saldo inicial	1,408,921	1,289,487
Compras	137,572	119,434
Saldo final	1,546,493	1,408,921
Amortización acumulada:		
Saldo inicial	(866,491)	(788,634)
Gasto del año	(88,115)	(77,857)
Saldo final	(954,606)	(866,491)

F. Inversiones a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Certificados de aportación		
CORPEI	12,548	7,176
Cuentas por cobrar Corpei	4,939	7,447
Depósitos en garantía	460	460
	17,947	15,083

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

G. Cuentas por pagar

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Proveedores nacionales	237,104	220,805
Compañías relacionadas (Nota P)	1,821	-
Retenciones en la fuente	5,765	7,044
Anticipo de clientes	130,333	129,659
Sueldos por pagar	31,683	766
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social	13,033	13,166
Otros	15,246	19,099
	434,985	390,539

H. Obligaciones con los trabajadores

El movimiento de las obligaciones con los trabajadores, fue como sigue:

	2009	2008
Beneficios sociales:		
Saldo inicial	49,315	35,214
Provisión del año	122,534	122,480
Pagos efectuados	(135,359)	(108,379)
Saldo final	36,490	49,315
Participación de los trabajadores:		
(1)		
Saldo inicial	7,113	19,597
Provisión del año	1,076	7,113
Pagos efectuados	(7,113)	(19,491)
Ajuste	-	(106)
Saldo final	1,076	7,113
	37,566	56,428

(1) De acuerdo con las leyes laborales vigentes, la Compañía debe destinar el 15% de la utilidad anual antes del impuesto a la renta, para repartirlo entre sus trabajadores.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

-
- I. Impuesto a la renta**
- La provisión para el impuesto a la renta por los años terminados el 31 de diciembre de 2009 y 2008, ha sido calculada aplicando la tasa del 25% para cada año.
- El Art. 37 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y el Art. 47 del Reglamento para su Aplicación reformados mediante Registros Oficiales No. 497-S de Diciembre 30 de 2008 y No. 479 de Diciembre 2 de 2008, respectivamente dispuso que a partir del año 2008, las sociedades calcularán el impuesto causado aplicando la tarifa del 15% sobre el valor de las utilidades que reinviertan en el país y la tarifa del 25% sobre el resto de utilidades.
- Al 31 de diciembre de 2009, el valor de la reinversión deberá destinarse exclusivamente a la adquisición de maquinaria nueva o equipo nuevo y que se relacionen directamente con su actividad económica. La maquinaria y equipo adquirido deberá permanecer entre sus activos en uso mínimo dos años contados desde la fecha de su adquisición, de lo contrario se procederá a la re-liquidación del impuesto a la renta.
- Esta reinversión se efectuará con el correspondiente aumento de capital y se perfeccionará con la inscripción en el respectivo Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del ejercicio impositivo posterior a aquel en que se generaron las utilidades materia de la reinversión.
- La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales.
- La conciliación del impuesto a la renta calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a operaciones, fue como sigue:

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

<u>Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Utilidad según libros antes de participación de trabajadores e impuesto a la renta	6,199	47,417
Más gastos no deducibles	976	-
Base para la participación a trabajadores	7,175	47,417
15% participación a trabajadores	1,076	7,113
Utilidad después de participación a trabajadores	6,099	40,304
Más gastos no deducibles	-	2,469
Amortización de pérdida	-	(10,601)
Base imponible	6,099	32,172
Total impuesto a la renta afectado a operaciones en los estados financieros	1,525	8,043

El movimiento del impuesto a la renta, fue como sigue:

	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Saldo inicial	(2,408)	11,291
Provisión del año	1,525	8,043
Pagos efectuados	-	(11,291)
Menos 1% retención del año	(1,661)	(326)
Anticipo impuesto a la renta	(16,456)	(10,125)
Ajuste	(23)	-
Saldo final por cobrar (Nota B)	(19,023)	(2,408)

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

J. Pasivo a largo plazo

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Banco Pichincha C.A.:		
Préstamos por 441,269 al 10.78% y 12% de interes anual, con vencimiento en mayo 21 de 2010. (1)	42,846	121,801
	42,846	121,801
Menos porción corriente del pasivo a largo plazo	42,846	78,955
	-	42,846

Los vencimientos del pasivo a largo plazo, son los siguientes:

Años	2009	2008
2010	-	42,846
	-	42,846

(1) Al 31 de diciembre del 2009 y 2008, la Compañía mantiene una garantía hipotecaria sobre los terrenos de Joygardens (Nota D, numeral (1)), por un valor de 344,593.

K. Capital social

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, está constituido por 55,000 acciones nominativas, ordinarias e indivisibles, a valor nominal de 1 dólar cada una.

L. Aportes para futura capitalización

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, los accionistas aportaron 30,000 y 145,000 respectivamente de manera proporcional según el porcentaje de participación que mantienen en la Compañía.

M. Capital adicional

Corresponde a los saldos acreedores transferidos de las cuentas reserva por revalorización del patrimonio y reexpresión monetaria, luego de aplicar el proceso de dolarización.

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

El saldo acreedor de la cuenta capital adicional podrá ser capitalizado, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere, y de la compensación contable del saldo deudor de la cuenta reserva por valuación o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía. No podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar el capital suscrito no pagado.

N. Reserva legal La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

O. Pérdidas acumuladas La Ley de Régimen Tributario Interno y el Reglamento General de Aplicación del Impuesto a la Renta permite amortizar las pérdidas de ejercicios anteriores dentro de los cinco ejercicios siguientes, a aquel en que se produjo la pérdida, siempre que su valor monetario no sobrepase el 25% de la utilidad gravable del año.

P. Transacciones con compañías relacionadas Los saldos de las cuentas con partes relacionadas, fueron como sigue:

Diciembre 31,	2009	2008
Cuentas por cobrar: (Nota B)		
Florícola de las Marías S.A. (1)	867	-
Hoja Verde Cía. Ltda. (antes Hoja Verde S.A.)	14,308	-
	15,175	-
Cuentas por pagar: (Nota G)		
Hoja Verde Cía. Ltda. (antes Hoja Verde S.A.)	1,621	-
Florícola de las Marías S.A.	200	-
	1,821	-

Joygardens S.A. (Una Subsidiaria de Hoja Verde Cía. Ltda. antes Hoja Verde S.A.)

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Las transacciones más significativas con partes relacionadas, fueron como sigue:

<u>Años terminados en Diciembre 31,</u>	<u>2009</u>	<u>2008</u>
Ventas:		
Hoja Verde Cía. Ltda. (antes Hoja Verde S.A.)	123,031	-
Florícola de las Marías S.A.	23,053	-
	146,084	-
Compras:		
Florícola de las Marías S.A.	5,883	-
Hoja Verde Cía. Ltda. (antes Hoja Verde S.A.)	19,591	-
	25,474	-

Estas transacciones han sido efectuadas en condiciones equiparables a otras de igual naturaleza realizadas con terceros.

Q. Precios de transferencia

Mediante Decreto Ejecutivo No. 2430, del 31 de diciembre del 2004, establece que los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta, que realicen operaciones con partes relacionadas, de acuerdo con el artículo 4 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, adicionalmente a su declaración anual de Impuesto a la Renta, presentarán en las oficinas del Servicio de Rentas Internas, el Anexo de Precios de Transferencia e Informe Integral de Precios de Transferencia referente a sus transacciones con estas partes, en un plazo no mayor a dos meses a la fecha de exigibilidad de la declaración del Impuesto a la Renta, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 del Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, en la forma y con el contenido que establezca la Administración Tributaria mediante Resolución General, en función de los métodos y principios establecidos en el mismo.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Al respecto el Director General del Servicio de Rentas Internas con fecha 11 de Abril de 2008 emitió la resolución NAC-DGER2008-0464 publicada en el Registro Oficial No. 324 del 25 de Abril de 2008, en la cual establece que los contribuyentes sujetos al Impuesto a la Renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$1,000,000 deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el Anexo de Precios de Transferencia. Adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal por un monto acumulado superior a US\$5,000,000 deberán presentar adicionalmente al Anexo de Precios de Transferencia, el Informe Integral de Precios de Transferencia en los plazos determinados en el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía no ha registrado en sus resultados transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes citados, por lo tanto la Compañía no estaría obligada a la presentación del Anexo e Informe Integral de Precios de Transferencias.

R. Adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera

Con fecha 4 de septiembre del 2006, mediante R.O. No. 348, se publicó la Resolución No. 06.Q.ICI-004, que resuelve en su artículo 2, disponer que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías para el registro, preparación y presentación de los estados financieros a partir del 1 de enero de 2009.

La convergencia de los estados financieros a la normativa internacional (NIIF - Normas Internacionales de Información Financiera), busca homologar los estados financieros de las compañías con la normativa local.

En noviembre de 2008, la Superintendencia de Compañías emitió una resolución, que establece un cronograma de aplicación obligatoria para la presentación de los estados financieros bajo NIIF. En dicha resolución se establece que como parte del proceso de transición, las compañías que conforman el grupo que presenta estados financieros bajo NIIF a partir del 1 de enero de 2010, elaborarán obligatoriamente hasta marzo de 2009, un cronograma de implementación de dicha disposición, el cual tendrá, al menos, lo siguiente:

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Un plan de capacitación

El respectivo plan de implementación

La fecha del diagnóstico de los principales impactos en la empresa

“Esta información deberá ser aprobada por la junta general de socios o accionistas, o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos; o, por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país.”

“Adicionalmente, estas empresas elaborarán, para sus respectivos períodos de transición, lo siguiente:

Conciliaciones del patrimonio neto reportado bajo NEC al patrimonio bajo NIIF, al 01 de enero y al 31 de diciembre del período de transición.

Conciliaciones del estado de resultados del 2009, bajo NEC al estado de resultados bajo NIIF Explicar cualquier ajuste material si lo hubiere al estado de flujos efectivo del 2009, previamente presentado bajo NEC.”

“Las conciliaciones se efectuarán con suficiente detalle para permitir a los usuarios (accionistas, proveedores, entidades de control, etc.) la comprensión de los ajustes significativos realizados en el balance y en el estado de resultados. La conciliación del patrimonio neto al inicio de cada período de transición, deberá ser aprobada por el directorio o por el organismo que estatutariamente esté facultado para tales efectos, hasta el 30 de septiembre del 2009 y ratificada por la junta general de socios o accionistas, o por el apoderado en caso de entes extranjeros que ejerzan actividades en el país, cuando conozca y apruebe los primeros estados financieros del ejercicio bajo NIIF.”

“Los ajustes efectuados al término del período de transición, al 31 de diciembre del 2009, deberán contabilizarse el 01 de enero del 2010.”

Estos nuevos requerimientos pueden tener no sólo consecuencia significativa en las cifras y contenido de los estados financieros de su empresa, sino también en la presentación de sus balances, en los conceptos y en los sistemas de contabilidad, en la preparación de su personal financiero y contable, entre otros.

Al 31 de diciembre de 2009 y 2008, la Compañía preparó sus Estados Financieros sobre la base de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC), las cuales difieren en ciertos aspectos de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Según Registro Oficial No. 94 del 23 de diciembre de 2009, la Superintendencia de Compañías a través de la resolución No.SC.DS.G.09.006 dicta el Instructivo complementario para la implementación de los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, aplicable a todos los entes bajo su control, el cual señala lo siguiente:

Presentación de los estados y reportes financieros:

Los estados y reportes financieros se prepararán, registrarán y presentarán con sujeción a los principios contables establecidos en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) en la versión vigente, traducida oficialmente al idioma castellano por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por sus siglas en idioma Inglés), siguiendo el cronograma de implementación -para los años 2010, 2011 y 2012- fijado en la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008), (Art 1).

Todas las transacciones u operaciones económicas de las compañías serán contabilizadas bajo los principios contables vigentes, independientemente del tratamiento que sobre determinada transacción u operación establezca la legislación tributaria, lo que corresponderá sólo para efectos impositivos (Art 2).

Las compañías y entes obligados a aplicar las NIIF, generarán sobre la misma base reportes contables financieros y reportes contables tributarios, cada uno con su respectiva información complementaria, que deberá sustentarse y revelarse mediante notas explicativas (Art 3).

Cuando la legislación tributaria describa una forma diferente de registrar transacciones, será considerada como un ajuste en la conciliación tributaria y aplicada solo para efectos tributarios.

Opciones para presentar los estados financieros (1er grupo de compañías) que aplicarán NIIF a partir del 01 de enero de 2010 (Art 5):

Opción 1: Presentación de estados financieros trimestrales y anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF.

Notas a los Estados Financieros

(Expresadas en dólares)

Opción 2: Presentación de estados financieros bajo normas locales NEC los primeros tres trimestres del 2010, y presentación de estados financieros anuales de 2010 (incluidas notas explicativas) comparativos con 2009, aplicando íntegramente las NIIF. A partir del 2011 deben presentar estados financieros comparativos con 2010, aplicando íntegramente las NIIF.

No obstante las alternativas de presentación de estados financieros, la Superintendencia de Compañías en uso de sus facultades de vigilancia y control, efectuará la supervisión pertinente para que se cumpla con lo estipulado en los artículos 2 y 3 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Aplicación de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) (Art 6):

Las NEC de la 1 a la 15 y de la 18 a la 27, serán de cumplimiento obligatorio hasta el 31 de diciembre por los años 2009, 2010 y 2011 por las compañías y entes mencionados en los numerales 1, 2 y 3 del artículo 1 de la Resolución No. 08.G.DSC.010, publicada en el Registro Oficial No. 498 (31-12-2008).

Todas las disposiciones emitidas en resoluciones expedidas por la Superintendencia de Compañías, que se contrapongan a los principios contables vigentes, quedan derogadas.

- | | |
|---|---|
| S. Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria del Ecuador | En el Suplemento del Registro Oficial No. 95, del 23 de diciembre de 2009, se publicó la "LEY REFORMATORIA A LA LEY DE RÉGIMEN TRIBUTARIO INTERNO" Y A LA "LEY REFORMATORIA PARA LA EQUIDAD TRIBUTARIA DEL ECUADOR", la misma que introduce importantes reformas al Código Tributario, a la Ley de Régimen Tributario Interno (LRTI) y otros cuerpos legales, cuya vigencia rige a partir de Enero de 2010. |
| T. Eventos subsecuentes | Entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de preparación de nuestro informe (Marzo 26 de 2010), no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros. |
-